

## Acta N° 1.046 Concejo Municipal

## SESION ORDINARIA 13 – DICIEMBRE – 2016

	INDICE	
	THE TOTAL	
1	Aprobación Actas	02
П	Cuentas	
"	De la Presidenta	03
	Acuerdo N° 3281	04
	Acuerdo N° 3282	06
	Table Oudingsis	09
Ш	Tabla Ordinaria	09
3.1 <i>.</i> -	Dieta para Concejales y asignación de recursos	
	para Concejalía	09
	Acuerdo N° 3283	12
	Acuerdo N° 3284	14
3.2	Modificación Presupuestaria N°6, del presupuesto	
"	municipal	15
	Acuerdo N° 3285	19
IV	Dronociaión do tomas nava los próvimos socionos	23
10	Proposición de temas para las próximas sesiones	23
٧	Varios	24
i		



## Acta N° 1.046 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 13 de diciembre del año 2016, en la sala de sesiones del Concejo de la llustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:38 horas, se inicia la sesión N° 1.046 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Nuñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Nieto; Gonzalo Ponce Bórquez; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Nicolás Pizarro Juliá, Administrador Municipal; el Sr. Felipe Contreras Huckstadt, Director de Asesoría Jurídica; y la Sra. Rosalba González Morales, Directora DAF (Dirección de Administración y Finanzas).

Sra. Presidenta: En el nombre de Dios, se abre el concejo. Este concejo municipal 2016-2020, en lo cual les tengo que comentar a ustedes que cada concejo en este período, va a ser transmitido por *streaming* a través de TVO Maipú, www.tvomaipu.cl, con el fin de estar más cerca de los vecinos y también por transparencia.

## I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a partir entonces con el primer punto en tabla secretario, "Aprobación de Actas", le doy la palabra.

Sr. Secretario Municipal: El acta de la Sesión Ordinaria N° 1.044 y de la Sesión Extraordinaria N°1.045, llevadas a cabo el 25 y 28 de noviembre, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiera. Se somete a su aprobación.

Sra. Presidenta: Aprobado entonces. Corresponde a la Secretaría Municipal la entrega entonces de documentos.

#### Sr. Secretario Municipal:

Fue enviada a sus correos Carta N°196, de fecha 12 del presente, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios.



- También se hace entrega en este acto, el Informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Tercer Trimestre de 2016, elaborado por la Dirección de Control. Eso señora presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias secretario. Continuamos entonces con el siguiente punto en tabla, que es la "Cuenta de la presidenta".

## **II Cuentas**

#### De la Presidenta

Sra. Presidenta: Dentro de mi cuenta, hay dos puntos que tengo que exponer:

• Primero: De conformidad al artículo 80, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que el Honorable Concejo Municipal por la mayoría de sus miembros, podrá disponer de la contratación de una Auditoría Externa, que evalúe la Ejecución Presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio. Se propone la incorporación de un punto en la tabla para aprobar la licitación de la misma. El punto sería: Iniciar por parte del municipio la confección de bases a fin de elaborar una auditoría externa para el municipio, incluido el Departamento de Salud y la Codeduc (Corporación Municipal de Educación de Maipú). Someto a votación la incorporación de este punto concejales.

Sra. Presidenta: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Presidenta: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Presidenta: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Presidenta: Aprobado entonces el punto primero.

En consecuencia, se resuelve:

## ACUERDO N°3281:

#### Aprobar incorporar puntos de tabla:

Disponer de la contratación de una auditoría externa, que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio, según lo señalado en el artículo 80, de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, incluida la Dirección de Salud y la Codeduc.

Y lo señalado en el artículo 92 bis, de la Ley indicada, que señala: Cada municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de concejales de la municipalidad.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Х		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Х	
MARCELA SILVA NIETO	Х	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		 
KAREN GARRIDO NEIRA	Х	
ALCALDESA		
CATHERINE BARRIGA GUERRA	X	
TOTAL VOTACION	10	

### Sra. Presidenta:

• El segundo punto: Después entonces de aprobar este punto de incorporación, vamos a aprobar la auditoría. Necesito su aprobación, abstención o rechazo nuevamente. Votación:

Sra. Presidenta: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Presidenta: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Presidenta: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Donoso. No está.

Sra. Presidenta: Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Presidenta: Y yo apruebo.

Sra. Presidenta: Entonces aprobada, iniciar entonces por parte del municipio la confección de bases, a fin de elaborar una Auditoría Externa para el municipio, incluido el Departamento de Salud y la Codeduc.

En consecuencia, se resuelve:

#### **ACUERDO N°3282:**

Aprobar la elaboración de bases a fin de elaborar una Auditoría Externa para el municipio, incluida la Dirección de Salud y la Codeduc.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Х		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHERINE BARRIGA GUERRA	Х		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Como segundo punto dentro de mi cuenta, es respecto a la asignación que los concejales tendrán para realizar su trabajo en la Concejalía. Se ha determinado por parte de nuestra administración, que cada uno tendrá \$1.111.111.- (Un millón ciento once mil ciento once pesos), para poder gastar mensualmente en la cantidad de personas que estimen; así ustedes podrán contratar la cantidad de personas que estimen conveniente, sin que todos los sueldos en conjunto no superen \$1.111.111.- todo



conforme al artículo 92 bis a la Ley Orgánica de Municipalidades, establece la obligación para la Municipalidad de dotar al Honorable Concejo Municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente, las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de concejales de la municipalidad. Junto con esto, también se les dotará de un celular marca *Huawei* modelo Y5LL, con 750 minutos a cualquier compañía, y todos los insumos de las oficinas que tengan necesarios para realizar su trabajo. Dejo la palabra para los concejales, algún comentario u opinión al respecto. Sí, concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí señora presidenta. La verdad es que en efecto yo primero que nada agradecer la buena disposición de la administración de dotar a las concejalías de los elementos humanos indispensables para el ejercicio en una comuna de más de 600 mil habitantes. Si bien yo creo que agradecer, también ver y definir que esto podríamos haberlo visto esto también en Régimen Interno, porque ciertamente yo creo que todos los concejales podrían opinar cuál es el rol, entendiendo que hay concejales que van a presidir comisiones, que es una sobre exigencia más allá del ejercicio normal de la Concejalía. Así que yo solicitaría llevarlo a punto de tabla de la Comisión de Concejales de Régimen Interno para ahí definir bien el punto.

Sra. Presidenta: Yo quiero señalar a los concejales presentes que en comunas del tamaño como Puente Alto, cada concejal recibe un monto de \$600.000.- y por su parte también conforme informado al secretario respecto a las boletas que él firmaba de los sueldos fluctuaban en \$600.000 y \$700.000.- También me llegó otra información que el municipio de Santiago, ellos reciben \$900.000.- concejal, sólo para que ustedes estén en conocimiento. Don Herman Silva, la palabra.

Sr. Herman Silva: A ver, yo muy cortito quiero hacer presente algo que a ver. Lo que tenga Puente Alto, Maipú somos diferentes. Nosotros tenemos un presupuesto comparado con Puente Alto muy elevado digamos en comparación, y por lo tanto las comparaciones si es por dinero, nosotros tenemos el Servicio de Agua Potable que nos deja casi 60 mil millones en el año, sólo. Y ahí tenemos que agregar todo lo que viene del Presupuesto que es el asunto industrial, que aún tenemos industrias en el Camino Melipilla, varias; y eso para que lo tengamos claro yo creo señora alcaldesa que yo a usted la respeto harto así que, en primer lugar es dama y yo con las damas siempre me he entendido bien así que no tengo mayor inconveniente, pero lo que planteaba el concejal acá yo creo sí momentáneamente aprobar esto y después que lo vean con calma, un poco con calma.

Sra. Presidenta: Gracias don Herman. La palabra concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias alcaldesa. Bueno, un saludo para todos los presentes en esta primera, segunda sesión de concejo mejor dicho. Sí, yo quiero partir destacando su disposición alcaldesa a otorgarnos los medios de trabajo a los concejales dado que no en todos los municipios tenemos estas facilidades, incluso hay otros municipios donde ni siguiera les contratan un secretario, un asesor a uno de nosotros para desarrollar nuestra



labor, así que de partida partir reconociendo eso. Pero quiero sumarme también a la propuesta de Alejandro, dado que no hemos tenido el tiempo como para digerirla colegiadamente entre los concejales; yo creo que lo mejor es definir las comisiones a la brevedad y en la Comisión de Régimen Interno, que es la que hemos utilizado en el período anterior para tratar estas materias, poder llegar a un acuerdo o a una síntesis con los concejales y un acuerdo que también sea conveniente para la actual administración. Esa es mi propuesta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos y gracias concejal Silva. Bueno yo les quiero comentar también que esta asignación va a ser evaluada en cuanto a trabajo, se va a conversar también, es un monto que estamos entregando hoy día. Pero también decirles que esta administración a diferencia de la anterior, va a entregar y asignar los presupuestos que correspondan y que se ajusten a la norma. La verdad que los recursos los tienen que ver los vecinos también. Si bien es un trabajo importante el que se desarrolla y ustedes tienen que tener las herramientas, esta administración va a velar por eso, ya. Así que conforme entonces a modificarla quizás en el tiempo, no sé si trimestralmente, semestralmente, pero lo vamos a estar evaluando siempre. Vamos a pasar al siguiente punto de la tabla, "Cuenta de Comisión". No se han realizado comisiones, así que vamos a pasar entonces.

Srta. Marcela Silva: Presidenta.

Sra. Presidenta: ¿Sí?

Srta. Marcela Silva: Sí, en virtud de que no hay cuentas de comisiones y complementando el punto anterior, este concejo y el concejo pasado tiene el compromiso con los vecinos y queremos trabajar de igual forma como lo hemos hecho otros años. Este concejo y el concejo pasado, un concejo comprometido con la comunidad, donde nos responsabilizamos de las comisiones, trabajamos con equipos de profesionales que nos asesoran y nos apoyan en nuestra gestión, y por lo mismo queríamos pedirle si puede colocar en punto de tabla porque la ley así lo establece, las comisiones que debiesen desarrollarse en este concejo. Yo les quiero presentar un oficio que es donde señala las comisiones que vamos a trabajar en este período que son las mismas de la vez anterior, que se amparan también en el Reglamento Interno del funcionamiento del concejo en el título 5°, en "Comisiones de Trabajo", y en los artículos correspondientes. No sé si usted lo puede acoger.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Silva. La verdad que es un punto para evaluar quizás en "Varios" y también lo podemos y espero tenerlo en tabla el próximo concejo. ¿Hay laguna palabra, comentario? Gracias.



## III Tabla Ordinaria

## 3.1.- Dieta para Concejales y asignación de recursos para Concejalía:

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al tercer punto de la tabla que es la "Dieta de los Concejales". Quiero abrir este punto con ustedes para que ustedes tengan esta discusión, y ustedes determinen el monto. Veamos el tema de la dieta, ustedes pueden verlo entre ustedes, pueden pedir la palabra, conversarlo, queda a disposición de ustedes la dieta.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Sí, es un tema un poco complicado. De hecho ayer salió una nota de prensa en un concejo de la zona sur de Chile donde hubo una discusión bastante álgida por los montos de la dieta lo que yo considero lamentable. Quiero comentarles al resto del concejo también que desde marzo de este año, asumí la responsabilidad de presidente de los concejales de Chile, de la Asociación Chilena de Municipalidades; y ahí nosotros con colegas representantes de todos los partidos transversalmente, hay representación de la UDI, de Renovación Nacional, del Partido Socialista, de la Democracia Cristiana, del Partido Radical, del Partido Comunista, están representados todos los partidos que tienen más de 75 concejales. Y ahí lo que nosotros estamos tratando de impulsar es que se termine esta medida de votar cuál es el guarismo, que seamos nosotros los mismos concejales quienes tengamos que votar nuestros sueldos, porque es una cuestión bastante incómoda, sobre todo porque yo creo que la mayoría ya a votar por dejar el monto más alto que en este caso es de 15,6 UTM y para que la gente también lo pueda entender es equivalente a \$710.000 y fracción, en una relación contractual que es bastante particular, no hay un vínculo de contrato con el municipio, no hay asignación de previsión, de Salud, solamente es una asignación para que nosotros los concejales y concejalas podamos realizar nuestras labores. Algunos tenemos solamente esta función, por lo que ahí ustedes pueden comprender si es justo o no. Y en virtud de eso presidenta, yo quiero proponer que se vote el máximo nivel que en este caso es la 15,6 UTM sin que nadie de los otros concejales tiene alguna observación.

Sra. Presidenta: Hay algún comentario, para complementar entonces. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Si, decir que lo que estamos viendo yo se lo agradezco a usted que haya traído este punto porque la gente a veces cree que uno gana un millón y medio, gana un millón de pesos y no es así la cosa. Entonces hacer el estudio pertinente de la materia y tengamos digamos al asesor jurídico digamos acá porque yo soy sumamente legalista, entonces me voy a ajustar con respecto a la ley no ahora para verlo sino que cuando corresponda. Pero estoy de acuerdo por supuesto que sí con lo que ha propuesto la señora alcaldesa, de lo contrario sería ridículo que dijera que no, son Setecientos mil pesos y resulta que uno el problema, a ver para que lo escuchen los que están en la galería o en la platea como le queremos llamar, es lo siguiente. Sí, uno con lo que gana



tiene que ajustarse, pero este asunto lo encuentra alguien y no a ver; ni aunque sea un vaso de coca cola, tiene un costo; y ese vaso de coca cola sobre todo a los nuevos, se le van a multiplicar no sé por cuántos; estoy colocando un ejemplo, puede un completo también. Entonces uno comienza a tener gastos extras, y los seiscientos siete mil pesos se vuelan. Es la verdad, entiéndame, no estoy engañando a nadie con eso y dejar establecido eso que cuando lo veamos yo también fui alcalde dos períodos entonces me conozco toda la materia y bueno, ahí vamos a trabajar digamos como corresponde.

Sra. Presidenta: Gracias don Herman. ¿Alguna otra palabra concejales? Don Horacio.

Sr. Horacio Saavedra: Primero agradecer el hecho de estar acá, yo soy muy nuevo en esto, yo soy especialista en otras cosas no en este tipo de trámites. Me parece incómodo lo que decías tú de ventilar esto delante de todos. Todo el mundo cree que el concejal gana mucho dinero, estoy viendo que muy poco. Si tú lo comparas con lo que gana una secretaria en otro municipio, equivale a casi lo mismo. Y no es lógico, tampoco estamos acá para ganar dinero ni para hacernos ricos, si todos estamos por otra labor, con otro fin. Pero hay que buscar un término medio y ventilar esta cosa un poco más interna y luego transparentarlo como tiene que ser. Pero creo que no es el lugar como para votar esta cosa.

Sr. Alejandro Almendares: Tiene que hacerse acá por ley.

Sr. Horacio Saavedra: ¿Si?

Sra. Presidenta: Tiene la palabra concejal Almendares. Gracias don Horacio.

Sr. Alejandro Almendares: Entonces señora presidenta para resumir y zanjar el tema, entonces tengo entendido que la propuesta para presentarse al concejo está conforme al artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de que los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual optándose por la dieta de 15,6 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), las cuales serán conformes al artículo 88, las cuales señala que la dieta es en proporción a la asistencia a los concejos municipales.

#### Asignación de recursos para Concejalía.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. ¿Alguna otra palabra? Bueno, yo quería argumentar a lo que hablaba el concejal Horacio Saavedra, que estos son temas de transparencia y tienen que ser públicos, por lo mismo también nosotros estamos avanzando en eso y estamos a través también de las redes, desde *streaming*, porque la gente tiene que informarse así como dicen para bien o para mal, pero la transparencia es válida y es parte de esta administración. Voy a volver a un punto que teníamos que votar que tiene que ver con la asignación de los recursos de \$1.111.111.- Vamos a votar porque había que votarlo secretario. Entonces respecto a la asignación que los concejales tendrán para realizar su trabajo en la Concejalía, se ha determinado por parte de nuestra



administración que cada uno tendrá \$1.111.111.- para poder gastar mensualmente en cantidad de personas que estimen, y así ustedes podrán contratar, silencio por favor, podrán contratar la cantidad de personas que estimen, sin que todos los sueldo es conjunto no superen \$1.111.111.- que conforme al artículo 92 bis a la Ley Orgánica de Municipalidades, establece la obligación para la Municipalidad de dotar al Honorable Concejo Municipal y a los concejales de los medio de apoyo, útiles apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere. Atendiendo el número de concejales de la Municipalidad. Someto a votación. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Señora alcaldesa, antes de votar hacer presente una cosa. Si esos concejales van a pertenecer posteriormente, que los concejales vean ese asunto, si debieran pertenecer a la Municipalidad de Maipú como honorarios porque si no usted también pierde el control, de los que trabajan.

Sra. Presidenta: Sí don Herman, lo vamos a ver, vamos tomando nota acá de todas sus intervenciones. Bueno sometemos a votación entonces:

Sra. Presidenta: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora presidenta, dado de que el concejo también tiene la facultad de no tomar la decisión en el momento y entendiendo que esto tenemos veinte días para pronunciarnos, yo me voy a abstener para no generar pronunciamiento y podamos derivarlo a la Comisión de Régimen Interno.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Entonces, concejal Silva. Estamos en votación por la asignación de recursos para la Concejalía.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Me abstengo por ahora.

Sra. Presidenta: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Buenos días, yo también soy nuevo en esta experiencia. Con el respeto que me merecen todos mis colegas que vienen de colectividades políticas donde entiendo manejan equipos de trabajo coordinados, no es mi realidad; yo vengo desde el mundo de la educación, no tengo un equipo político detrás, ni un partido que me respalde y con el debido respeto que me merecen todos los colegas aquí que vienen de partidos políticos; entonces una vez más esta medida nos deja fuera. La ciudadanía que de alguna manera emprende una posibilidad de una carrera social política queda fuera. No tengo desde esa perspectiva los recursos para poder decir voy a contar con una posibilidad de asesoría, no tengo los recursos para eso. Por lo tanto yo también de partida rechazo, y



bueno también me acojo a la posibilidad de una comisión para poder revisar en Régimen Interno esta medida.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Me abstengo.

Sr. Presidenta: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Me abstengo.

Sr. Presidenta: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Me abstengo.

Sra. Presidenta: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Adhiriéndome a las palabras de Alejandro, considerando que este tema podría ser mejor visto en una comisión, me abstengo.

Sra. Presidenta: Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: Me abstengo.

Sra. Presidenta: Yo Apruebo.

En consecuencia, se resuelve:

#### **ACUERDO N°3283:**

Dejar establecido, que la moción presentada al Concejo por la administración, la cual señala que: Según lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la asignación que los concejales tendrán para realizar su trabajo en la Concejalía. Se ha determinado, que cada uno tendrá \$1.111.111.- para poder gastar mensualmente en la contratación de personal que estimen conveniente, sin que todos los sueldos juntos no superen la cantidad señalada. No obtuvo el quórum necesario para su aprobación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			Х
HERMAN SILVA SANHUEZA	Х		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ			X
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.		X	



ARIEL RAMOS STOCKER			X
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			Х
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			Χ
ABRAHAM DONOSO MORALES	*********		
KAREN GARRIDO NEIRA	[		X
ALCALDESA			
CATHERINE BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	2	1	7

Sr. Secretario Municipal: Hay 2 votos por el sí, 1 voto por el no, y 7 abstenciones.

Sra. Presidenta: Entonces no se aprueba y la vemos. No hay acuerdo. Así es que de todas maneras aunque esto no hay acuerdo y no se apruebe, hay una asignación que está dispuesta y disponible para este trabajo.

## Dieta para Concejales.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al punto de la dieta entonces que habíamos dejado. Vamos a quedar entonces según, ¿hay algún vocero, represente entonces para acordar el punto de la dieta entre los concejales?, de 15,6 UTM. Que equivale entonces a cerca de Setecientos mil pesos. Sí, entonces sometemos a votación:

Sra. Presidenta: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.



Sr. Presidenta: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Presidenta: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Presidenta: Yo también apruebo. Aprobada entonces la dieta de concejales.

En consecuencia, se resuelve:

## ACUERDO N°3284:

Aprobar la dieta a percibir por cada concejal, según lo establecido en el artículo 88 de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades equivalente a 15,6 UTM mensuales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	Х		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	Х		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	Х		
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	Х		
ALCALDESA			
CATHERINE BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		



## 3.2.- Modificación Presupuestaria N°6, del presupuesto municipal:

Sra. Presidenta: Vamos partir entonces con el cuarto punto en tabla, que tiene que ver con la Modificación Presupuestaria N°6. Este es el conocido, bueno dentro de lo que vamos a ver acá, el conocido "Plan Pascuero". Bueno yo debo aclarar acá que la administración pasada no dejó presupuesto para este ítem, ítem que se desarrolla hace dieciséis años tengo entendido, en donde se ven beneficiados vecinos muy vulnerables en trabajos, es netamente un fin de apoyo social. Tenemos entendido de que existe una exposición de esta parte, la directora de Administración y Finanzas está por ahí, ahí está. Rosalba, adelante por favor.

Sra. Rosalba González: Gracias señora presidenta, señores concejales muy buenos días y al público asistente, a los colegas, a todos muy buenos días. Nos corresponde como decía la señora presidenta, presentar la Modificación N°6 y esto es correspondiente a asignar recursos sólo a una cuenta, que sería al ítem 21. La verdad es que estas modificación obedece principalmente, dado que había un gasto sobre todo en la cuenta 215-21-03, que no estaba contemplado conforme a unos dictámenes de la Contraloría cuando sale la Ley de Reencasillamiento, la N° 20.922, hace el anuncio; y dice de que esta lev entra en vigencia a todos los que son planta que viene con un bono retroactivo, por lo tanto este pago hay que hacerlo de enero a donde se apruebe la ley, y de ahí en adelante conforme lo establece. Por tanto ahí nace la inquietud verdad de consultar qué pasa con la gente de contrata, qué asignación se le va a dar. Y la Contraloría, saca un documento el 63.201 en agosto de 2016, donde dice de que no van a tocar este bono, no va a ser retroactivo. Por lo tanto nosotros no proyectamos este aumento. Sin embargo, la Asemuch (Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile), le pide a la Contraloría, le pide que se replantee el tema y reconsidere. Por lo tanto la Contraloría, en un nuevo dictamen que sale a fines de noviembre el 84.400, dice que se reconsidera y que este pago también sea retroactivo. Esa es la razón por la cual nos faltan ahora Ciento un millón aproximadamente. Esa es la justificación para lo que es el 215-21-03. En lo que respecta a la cuenta 215-21-04, si ustedes ven estamos solicitando un aumento de 160 millones de pesos; acá estamos considerando señora presidenta los 50 millones que ustedes nos han solicitado aumentar para lo que es el "Plan Pascuero", un proyecto histórico. Y los otros Ciento diez millones de pesos, obedece verdad a las últimas contrataciones, que si bien es cierto en el momento de solicitar la contratación había disponibilidad, sin embargo por un error técnico no se proyecta hasta diciembre y quedamos abajo en Ciento diez millones de pesos. La modificación que se está solicitando es asignar nuevos recursos al ítem 21 que es Recursos Humanos, de Doscientos setenta millones de pesos (\$271.000.000.-), es decir trasladar las platas de otras cuentas a esta, están dentro del presupuesto, hay disponibilidad. Y los ajustes que se ven, por ejemplo "Para Vehículos", si volvemos un poquito atrás en la lámina, \$18.000.000.-, "Servicios de Impresión", \$50.000.000.- todas esas son las cuentas que se rebajaron, pero eso no quiere decir que no se esté prestando el servicio, que no se vaya a prestar de aguí a fin de mes, sino que son saldos. Y con esto dejo anunciado señora



presidenta, que además viene una Modificación N°7, que es justamente para ajustar saldos. Eso es en general.

Sra. Presidenta: Gracias directora. Tengo una consulta yo al respecto de las contrataciones. Hace cuánto tiempo sobre todo bueno las contrataciones a honorarios que estamos hablando ahí de ¿116 millones?, ¿Sí?

Sra. Rosalba González: Sí presidenta, son 160 millones los que estamos aumentando en la 215-21-04 y estos son 50 millones para el Plan Pascuero, por lo tanto tenemos 110 millones que sería para honorario y que va a cubrir las últimas contrataciones.

Sra. Presidenta: No, yo me refería a la antigua administración en las contrataciones de los últimos cuatro meses.

Sra. Rosalba: ¿Cuáles serían las nuevas contrataciones dice usted?

Sra. Presidenta: No, es que hay 116 millones de pesos que coincidirían con el tiempo que yo le estoy mencionando, cuatro meses.

Sra. Rosalba: A ver. Nosotros mensualmente pagamos alrededor de 2 mil millones de pesos en sueldos y en diciembre se aumenta un poco más, esto por los bonos y también ocurre acá que al término o poquito antes del término de la gestión anterior, hubo nuevos contratos digamos. Y para cubrir aquello, nos faltarían estos 110 millones de pesos. Ahora los contratos que se hicieron últimamente entre noviembre y diciembre, son 51 personas.

Sra. Presidenta: Ya.

Sra. Rosalba González: Eso es en honorarios.

Sra. Presidenta: Gracias directora. Quería aclarar que son los últimos cuatro meses y no sé cuántas son las contrataciones que se hicieron en esos cuatro meses.

Sra. Rosalba González: Entre octubre, noviembre y los primero días de diciembre, 51 personas a honorarios.

Sra. Presidenta: ¿Con 116 millones de pesos?

Sra. Rosalba: No, no es así, no es así. Lo que pasa es que cuando nosotros proyectamos el año completo, normalmente va sucediendo que durante el año hay nuevas contrataciones y vamos proyectando y muchas veces es un tema bastante digamos osado de los equipos técnicos y que podría haberse cometido este error de no haber proyectado adecuadamente, pero las contrataciones de los últimos tres meses fueron 51 personas que tengo el listado acá en la mano.



Sra. Presidenta: Concejales les doy la palabra. Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, tocando el último punto que menciona la directora de Finanzas, las 51 personas a honorarios, ¿en cuánto equivale a monto en dinero? Y lo otro también en el ítem de que estamos modificando con aumento, están las remuneraciones del personal a contrata. También me gustaría saber cuántas personas pasaron a contrata en el último período si es que nos pueden especificar, y también a cuánto equivale el monto que estaríamos considerando en ese ítem.

Sra. Presidenta: La verdad que yo creo que esa información la directora la puede tener y enviar por escrito a los concejales, lo antes posible.

Sra. Rosalba: Por supuesto, en el transcurso del día.

Sra. Presidenta: Entonces, momento. Concejala ¿sí?

Srta. Marcela Silva: Presidenta ya que nos van a enviar la información por correo, me gustaría si pueden agregar los nombres de las personas contratadas, tanto a honorarios como a contrata, por favor.

Sra. Presidenta: Perfecto, gracias concejala. Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: Me sumo a la petición de la concejala Marcela Silva, pero también quiero solicitar el número de despidos de funcionarios que se hicieron desde el mes de junio. Quiero solicitarlos con nombre, el número de despidos desde esa fecha en adelante, y el tiempo de servicio que tenían esos funcionarios que fueron desvinculados.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Garrido. Ese punto lo podemos tomar en puntos "Varios", ya. ¿Alguna palabra? Don Herman.

Sr. Herman Silva: A ver, especialmente para los colegas nuevos que están hoy día actuando por primera vez. Lo que respecta a las modificaciones presupuestarias, después que se aprueban los presupuestos anuales, la ley dice que el alcalde o la alcaldesa puede solicitar cuando lo estime conveniente, enviar siempre que lo hubieran enviado, lo hubieran estudiado la parte técnica sobre la materia, deben enviar digamos todos los antecedentes y el alcalde lo envía entonces a las comisiones respectivas, lo ve la comisión respectiva y pasa a concejo. Por lo tanto ella puede enviar cuando estime conveniente u/o de otra municipalidad igual, es aplicable para todo. Y ahí el asunto presupuestario hay solamente dos cosas; decir sí o decir no. Eso para que lo tengan clarito los nuevos, y la modificación si está dentro los rangos legales y que lo contempla la Ley de Municipalidades, en que si se tira la perdón; la trae o la alcaldesa o a quien ella estime conveniente se ve acá, y yo en este caso a ver por favor, por favor no encendamos en la primera reunión y no encendamos mechas que pueden sacar fuego, entonces yo soy enemigo digamos momentáneamente sobre eso me entiende, porque a veces palabras sacan palabras, y aboquémonos exclusivamente a lo que ha planteado la



directora de Finanzas y lo ha traído a la alcaldesa como tal, y tenemos hay que pronunciarlo, decirlo, sí o no.

Sra. Presidenta: Gracias don Herman, pero creo que también es parte de la transparencia y de la información que necesitamos en este concejo. Concejala.

Srta. Marcela Silva: Sí presidenta sin el ánimo de polemizar con lo que acaba de decir don Herman, para conocimiento de los concejales nuevos; cuando los puntos que se tratan en concejo no están tratados en comisión, son motivo de discusión acá en la sala y podemos dar la discusión que sea necesaria con la finalidad de justamente de transparentar la información y de también llegar a un buen acuerdo. Nadie está con el ánimo de rechazar esta modificación presupuestaria, sin embargo necesitamos los antecedentes para después responderle a la comunidad, y en eso en lo personal voy a ser clara y precisa siempre.

Sra. Presidenta: Gracias concejala. Quien más la palabra, concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí señora presidenta. La verdad es que bueno, esta discusión la verdad es que es muy breve considerando las discusiones que a veces se generan en las comisiones de Finanzas que generalmente es donde se ven estas modificaciones. La verdad es que en efecto la Comisión de Finanzas parte regularmente o partía a las seis de la tarde y generalmente nosotros terminábamos a las diez de la noche, porque se daban este tipo de discusiones. Ahora ciertamente hoy se nos convoca a aprobar una modificación presupuestaria, la cual si bien contempla varios ítems, en el clasificador presupuestario del subtítulo 21, el ítem 04, que incluye "Otros Gastos en Personal", estaría teniendo un aumento de 160 millones de pesos que va en directa relación a financiar el Plan Pascuero que la verdad es un plan histórico en nuestra comuna, que hay mucha gente que está esperando este plan y que ciertamente por un desfinanciamiento de la administración anterior, no se ha podido ejecutar. Y la verdad es que yo creo que acá nadie podría negarse a aprobar esta modificación presupuestaria.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares, alguna otra palabra. No habiendo más peticiones de palabras, entonces vamos a proceder a la votación de la Modificación Presupuestaria N°6, que incluye por supuesto el Plan Pascuero.

Sra. Presidenta: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Presidenta: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Presidenta: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Presidenta: Apruebo también.

En consecuencia, se resuelve:

## ACUERDO N°3285:

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº6, del presupuesto municipal año 2016, expuesto al concejo por la Dirección de Administración y Finanzas.

			4			alella(ell)	anelle i niingauf	
		MACION	ASIGNALIA SUB ASIG	DENOMINACION	NUEVO PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUGIÓN	NUEVO PRESUPUESTO VIGENTE
- <u>(a</u>	E	ij			(\$)	(8)	-( <b>(</b> ))	(β)
21				C x P Gastos en Personal	38.356.938.687	271.000.000		38.627.938.687



21	01			Personal de Planta	11.867.142.433			11.867.142.433
21	02			Personal a Contrata	2.916.942.761	105.000.000		3.021.942.761
21	03			Otras Remuneraciones	585.306.859	6.000.000		591.306.859
21	04			Otras Gastos en Personal	22.987.546.634	160.000.000		23.147.546.634
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	42.502.888.233		178.296.183	42.324.592.050
22	01			Alimentos y Bebidas	567.320.200	-	-	567.320.200
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	1.164.981.391	-		1.164.981.391
22	03			Combustibles y Lubricantes	295.166.508	_	18.000.000	277.166.508
22	03	001		Para Vehículos	294.773.008		18.000.000	276.773.008
22	03	002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción	393.500			393.500
22	03	999		Para Otros	_			-
22	04			Materiales de Uso o Consumo	1.965.614.761		-	1.965.614.761
22	05			Servicios Básicos	9,408,050,927	_		9.408.050.927
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.250.021.554	_	-	3.250.021.554
22	07			Publicidad y Difusión	1.071.545.410	-	50.000.000	1.021.545.410
22	07	001		Servicios de Publicidad	440.203.985			440.203.985
22	07	002		Servicios de Impresión	564.197.839		50.000.000	514.197.839
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	9.758.848			9.758.848
22	07	999		Otros	57.384.738			57.384.738
22	08			Servicios Generales	19.976.581.272	_	67.336.811	19.909.244.461
22	08	001		Servicios de Aseo	7.899.630.529		37.293.282	7.862.337.247
22	08	002		Servicios de Vigilancia	349.036.595			349.036.595
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	9.178.753.213		30.043.529	9.148.709.684
22	08	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	961.869.759			961.869.759
22	08	005		Servicios de Mantención de Semáforos	151.868.506			151.868.506
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	67.421.350			67.421.350
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	347.113.372			347.113.372
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	28.889.460			28.889.460
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	182.600.586			182.600.586
22	08	999		Otros	809.397.902			809.397.902
			1	1				



22	09		Arriendos	2.868.536.857	-	_	2.868.536.857
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	135.896.554		-	135.896.554
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.452.767.687	-	42.959.372	1.409.808.315
22	11	001	Estudios e Investigaciones	538.263.493			538.263.493
22	11	002	Cursos de Capacitación	406.868.566		42.959.372	363.909.194
22	11	003	Servicios Informáticos	385.041.448	- Anna Carlo		385.041.448
22	11	999	Otros	122.594.180			122.594.180
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	346.405.112	e	-	346.405.112
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	60.587.557	1	-	60.587.557
23	01		Prestaciones Previsionales	-	1	-	-
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	60.587.557		-	60.587.557
24			C x P Transferencias Corrientes	14.543.184.305		43.420.662	14.499.763.643
24	01		Al Sector Privado	7.551.066.709		43.420.662	7.507.646.047
24	01	001	Fondos de Emergencia <sup>1</sup>	162.443.800	and the state of t		162.443.800
24	01	002	Educación Personas Jurídicas Privadas, Art. 13,	3.900.000.000			3.900.000.000
24	01	003	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L Nº 1,3.063/80 1	-			-
24	01	004	Organizaciones Comunitarias <sup>1</sup>	104.851.769			104.851.769
24	01	005	Otras Personas Jurídicas Privadas 1	699.977.686			699.977.686
24	01	006	Voluntariado 1	190.000.000			190.000.000
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	1.511.122.322	***************************************		1.511.122.322
24	01	008	Premios y Otros 1	120.989.006			120.989.006
24	01	009	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL Nº 1, 3,063/80	-			•
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado 1	861.682.126		43.420.662	818.261.464
24	03		A Otras Entidades Públicas	6.992.117.596	,	-	6.992.117.596
25			C x P Integros al Fisco	2.416.855.480	-		2.416.855.480
25	01		Impuestos	2.416.855.480			2.416.855.480
26			C x P Otros Gastos Corrientes	426.026.054			433.887.082



26	01		Devoluciones	68.734.029			68.734.029
26	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propi	311.154.138			311.154.138
26	04		Aplicación Fondos de Terceros	46.137.887		•	53.998.915
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	2.009.954.411	-	49.283.155	1.960.671.256
29	02		Edificios	27.846.238			27.846.238
29	03		Vehículos	211.961.472			211.961.472
29	04		Mobiliario y Otros	140.047.221			140.047.221
29	05		Máquinas y Equipos	998.065.903	-	49.283.155	948.782.748
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	88.036.655			88.036.655
29	05	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	856.032.535		15.903.763	840.128.772
29	05	999	Otras	53.996.713		33.379.392	20.617.321
29	06		Equipos Informáticos	388.513.492	•		388.513.492
29	07		Programas Informáticos	243,520.085	-	-	243.520.085
29	99		Otro Activo no Financieros	-			-
30			C x P Adquisición de Activos Financieros	_	-	-	
30	01		Compra Títulos y Valores			-	•
31			C x P Iniciativas de Inversión	17.549.312.024	-	*	17.549.312.024
31	01		Estudios Básicos	-			•
31	02		Proyectos	17.549.312.024	_	- 1	17.549.312.024
33			C x P Transferencias de Capital	176.887.744	-		176.887.744
33	01		Al Sector Privado	-	-	-	-
33	03		A Otras Entidades Públicas	176.887.744	-		176.887.744
34			C x P Servicio de la Deuda	5.822.024.432	-	-	5,822.024.432
34	01		Amortización Deuda Interna	55.378.502			55.378.502
34	03		intereses Deuda Interna	-	-	-	•
34	07		Deuda Flotante	5.766.645.930			5.766.645.930
			Acreedores Presupuestarios	123.864.658.927	271.000.000	271.000.000	123.872.519.955



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	Х		
HERMAN SILVA SANHUEZA	Х		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO.	Х		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	Х		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			******
KAREN GARRIDO NEIRA	Х		
ALCALDESA			
CATHERINE BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Vamos a aprovechar de saludar a los vecinos que están contentos con esta aprobación, van a tener así como hace dieciséis años, continuar este lindo Plan Pascuero.

Sr. Alejandro Almendares: Tenemos Plan Pascuero para rato.

# IV Proposición de temas para las próximas sesiones

Sra. Presidenta: Vamos a seguir entonces con el quinto punto en tabla, que tiene que ver con "Proposición de temas para las próximas sesiones. Don Herman adelante.

Sr. Herman Silva: A ver, eso que se aprobó en el reglamento, nunca se ha puesto en práctica porque hay cosas que se contradicen con la ley. La ley dice que el alcalde convoca a reunión las veces que quiera convocar a reunión y no las puede restringir, nadie a que prepare una reunión anticipadamente, porque durante la semana pueden suceder otros hechos y tiene un incendio por ejemplo, una lluvia, cualquier cosa; y tiene que intervenir digamos, y el alcalde pude llamar a un reunión digamos de concejo para ver ese punto preciso y nunca lo hemos aplicado. Se aprobó en el reglamento, y yo no estuve de acuerdo sí. Se aprobó en el reglamento pero fue impracticable desde colocarlo.



Sra. Presidenta: Gracias don Herman. Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora presidenta en este punto de tabla, ya volver a convocar lo que había dicho la concejala Marcela Silva en el efecto de que si se puede poner en tabla en la próxima sesión de Concejo Municipal, la votación de las comisiones respectivas. En efecto el reglamento señala ciertas comisiones y señala las facultades que los concejales podremos efectuar y crear nuevas comisiones conforme a las necesidades de la comuna. Y como segundo punto, a ver si podemos poner en tabla también la votación del miembro directivo de la Codeduc que representa al Concejo Municipal conforme a lo establecido también en la normativa.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Lo vamos a analizar y esperamos tenerlo en la tabla en el próximo concejo. ¿Alguna otra palabra? Bueno, entonces vamos a pasar al otro punto de la tabla que son "Varios", para que ustedes también puedan compartir inquietudes, necesidades o alguna pregunta en cuestión, alguna duda, la pueden hacer ahora. Don Herman.

## **V** Varios

Sr. Herman Silva: Sí yo voy a volver a insistir en una cosa para mis colegas nuevos. Aquí los que somos de aquí de Maipú todos nos conocemos y los que han llegado digamos tienen todos los antecedentes del caso. Yo soy el más viejito y el más antiguo dentro de la municipalidad. Asumí el año 92' por dos períodos como alcalde y posteriormente en forma ininterrumpidamente he sido elegido concejal, y de decirle y de pedirles algo muy especial. Maipú ni aunque le duela a algunas personas pero no es igual a otras comunas, aquí todavía nos queda identidad propia y llega gente de visita de otras comunas o llega gente a vivir y como que da un poco de bote aquí como se dice en forma popular, y no sabe qué es lo que pasa. Aquí se dice: "Tengo que ir a Santiago", en el resto de las comunas Santiago es todo, es para ellos es todo como tal. Aquí se ha conservado eso desde los momento desde que se creó la comuna, que era una comuna agraria totalmente, el Camino de Los Pajaritos se colocó donde llevaban trigo a unos molinos allá en Santiago, caía el trigo y todos los pajaritos iban a comer y por eso se colocó el "Camino de Los Pajaritos". Después hay otra cosa que los confunde que es Maipú, y yo mismo digo voy a ir en cosas familiares, o que alguien me esté escuchando: "Voy a ir al Centro", pero estoy hablando del centro de Maipú, voy a ir a una farmacia, a algún supermercado, voy a ir a un banco, tiene todo Maipú. Entonces eso también hav que tenerlo contemplado, no perder eso pero la palabra de fondo para los que son nuevos, el Concejo Municipal es como un algo, es colegiado como tal, entonces a veces cuando han llegado los colegas nuevos, lo han confundido como, yo no voy a practicar a un club deportivo o a una junta de vecinos, sería ridículo que lo hiciera porque yo he estado ahí;



pero no es ni una junta de vecinos ni un club deportivo el Concejo Comunal de Maipú. Es algo que y eso en esta comuna se ha respetado desde el año 92' hasta el día de hoy. Cuidarse en las expresiones que tengan los concejales, uno puede estar muy enojado porque se van a enojar de repente, si es obvio que les va a pasar. Este asunto de acá, es para pasar penas y también alegrías, es así. Lo que ustedes hoy día están haciendo como un ensayo por primera vez votando en una reunión, pero por favor nunca pierdan lo que no ha perdido nunca Maipú, la compostura. Hay otras comunas que yo he estado, en otras donde lo único que ha faltado y diciéndolo de verdad es que les saquen la madre, y algunos se las han sacado; yo he estado ahí. Y Maipú salvo el caso una vez, pero era entre dos fracciones políticas que se juntaron aquí, que escuché algo cercano pero nunca más. Eso para los que vienen llegado y yo les ofrezco a todos, yo no hago diferencias ojo no hago la; la diferencia política en la política, pero aquí dentro de la Municipalidad yo no la hago. Si alguna cosa me quieren consultar alguna vez, yo les voy a dar lo que la ley señala y nunca voy a tratar de desprestigiar a otra persona sea la que sea, nunca y no lo he hecho. Y por eso me he mantenido, sino me habría perdido ya hace montones de años atrás. Ustedes traten también, aquí seguramente van a tener otros sueños, yo ya averigüé sobre todos ustedes, hay personas muy preparadas de los que son jóvenes aquí, muy bien capacitados técnicamente y profesionalmente; aquí les sirve como un eslabón para poder llegar otro día si tienen sueños que los tienen todos los seres humanos por lo general, sueños. La señora Cathy a lo mejor nunca pensó que iba a ser alcaldesa de Maipú un día, pero el destino uno cuando Dios guiere, las cosas para los que somos creyentes nos pega. Yo el otro día estuve seis días de alcalde, cuando en mi vida había soñado que iba a estar seis días después que había estado dos períodos, pero me eligieron y creo que lo hice bien también; llevé adelante todo el proceso hasta que hubo el Juramento de la señora alcaldesa, dejé de ser. Pero uno tiene que a ver, la credibilidad colegas es lo que vale más acá. Y que uno cuando prometa algo lo haga, y el mentirle a la gente, la gente después le pasa la boleta y la factura. Eso nomás.

Sra. Presidenta: Gracias don Herman por sus sabias palabras ahí de bienvenida a los nuevos concejales. Dejo la palabra, concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, aprovechando el puntos "Varios", quisiera hacerles llegar se me quedó en la oficina pero lo tengo el Oficio 11, donde quisiera consultar a la Dirección de Asesoría Jurídica si la sesión del viernes 18 de noviembre es válida, ya que ese mismo día renunció el alcalde Christian Vittori. En esa sesión se aprobó el Presupuesto Municipal año 2017 y otras materias relevantes para la comunidad, por ende a la fecha no tenemos un pronunciamiento si efectivamente esa sesión es válida o no. Y a mí en lo personal me preocupa tener una respuesta pronto a esa consulta.

Sra. Presidenta: Concejala Silva, bueno acá estamos con Jurídico, Felipe Contreras quien está haciendo un estudio y va a entregar un informe muy completo a cada uno de ustedes pronto, yo creo que esta semana, ¿dentro de la semana? Así que para su tranquilidad y la del concejo. Concejal Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Sí, yo no había tenido la oportunidad de saludar a los nuevos colegas que se integran a este concejo; quiero partir saludando a Pedro, a Horacio, a Karen que está acá a mi lado, a Gonzalo, a Erto, y por supuesto también a usted presidenta como nueva alcaldesa, sumarme a lo que usted dijo y destacó en su asunción de mando que tiene que ver con la posibilidad de que una mujer haya sido electa por primera vez como alcaldesa de esta comuna, para nosotros desde nuestra colectividad política que siempre hemos luchado por la reivindicación de los derechos de las mujeres, para nosotros es un agrado que eso haya sido así. Lamentablemente no somos de las mismas tiendas o signos políticos, pero eso es harina de otro costal. Yo creo que es satisfactorio que las mujeres vayan avanzando en asumir esta responsabilidades, todos sabemos que los grandes directores de las empresas importantes de Chile no están conformadas por mujeres, que faltan muchas mujeres también en política en los diferentes estamentos así que yo quiero partir destacando eso; llega también en un período en que las mujeres están avanzando fuertemente en materias de derechos, se ha desplegado ya el Programa de Gobierno de la presidenta Bachelet y se ha creado un Ministerio de la Mujer. Hoy día estamos ad portas de la aprobación de una importante reforma en materia de derechos para las mujeres que tiene que ver con la aprobación del aborto terapéutico, ahí lamentablemente no todos los sectores están de acuerdo en esta medida, pero yo espero que sigamos profundizando esa línea. Desde nuestra participación acá en el concejo, queremos seguir potenciando algunas líneas de trabajo que venían realizándose desde los gobiernos anteriores, y que van básicamente a fomentar la participación de la ciudadanía; y en eso yo quiero poner un punto de alerta especialmente en lo que compete al cambio de mando, dado que no hubo una invitación al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, sino más bien a algunos concejeros que gestionaron su invitación de manera particular; tampoco hubo representación de las uniones comunales, tampoco hubo representación del Consejo Consultivo del Adulto Mayor, que son estamentos que permanentemente habían estado participando en todo este tipo de ceremonias. Tampoco vi ningún pronunciamiento de su parte alcaldesa en materia de participación y eso a nosotros desde la representación que tengo desde la izquierda, es algo que nos preocupa. También nos preocupa la condición de los trabajadores, en tanto en las últimas gestiones alcaldicias se ha avanzado fuertemente en materia de derechos laborales. Acá hemos llegado casi a la homologación de derechos entre los trabajadores de planta y contrata, respecto a los trabajadores a honorarios. Yo creo que esa es una línea que tiene que seguir profundizándose, que también está refrendada alcaldesa en una comunicación que usted envía con fecha 20 de octubre a todos los funcionarios municipales donde usted reafirma su compromiso con los funcionarios, el respeto a las carreras funcionarias y a estas fuentes laborales; entonces yo quiero que velemos por eso, que ojalá no tengamos desvinculaciones, que respetemos todos los derechos adquiridos de los trabajadores, porque son derechos que nos han llegado de manera gratuita que obedecen también a la organización, a la lucha de todos los estamentos de trabajadores, llámense Sindicato de Honorarios, Asociaciones de Funcionarios, Planta General, SMAPA, muchos de los cuales están presentes hoy en esta sala, así que yo quiero reafirmar también acá en esta tribuna mi compromiso con el mundo de los trabajadores y con las trabajadoras municipales. En síntesis, en general esperamos ser una oposición que sea propositiva que también pueda ser una contribución



crítica a la actual gestión, sobre todo en las materias que tienen que ver con la profundización de la democracia y desarrollo de nuestras comunidades, la participación, las inversiones en los barrios que están exentos cierto de grandes obras, así que en todos esos proyectos y en toda esa línea de trabajo alcaldesa, va a contar con nuestro decidido apoyo, y termino deseándole una buena gestión a todos los miembros de este concejo y en particular también a usted alcaldesa, esperamos que nos vaya bien a todos como concejo, como cuerpo colegiado estos cuatro años. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos por sus palabras. Sólo discrepo en una parte, siento que el ser mujer bueno, amerita respeto independiente del color político que uno tenga, yo trabajo para toda la gente y yo creo que todos ustedes hoy día y como concejo es una linda instancia, así como lo dije el día del juramento, que tengamos la camiseta puesta pero del municipio, independientemente de lo que cada uno represente. Ahora le doy la palabra a algún concejal que tenga algún tema específico que compartir.

Sr. Pedro Delgadillo: También bueno somos los dos nuevos en esto, bienvenida desde mi parte y también me proclamo bienvenido. Bueno, tengo la gracia y la dicha de poder tener muchos ex alumnos trabajando en el tema del municipio de varios años, también me he encontrado con la sorpresa de tener muchos ex apoderados trabajando en el municipio, y lo que es una alegría tremenda, porque siento que hay mucha gente de mucho servicio y de mucha vocación de servicio en la Municipalidad. Me he dado el tiempo de ir a saludar a la gran mayoría de la gente a sus departamentos, y ha sido muy enriquecedor ese contacto con las personas. Quiero invitar a todo el concejo en particular y también a la administración nueva que llega, a que mantenga siempre un cuidado en las formas dado que de pronto se pueden cometer algunas exageraciones, algunas faltas digamos que la gente, los trabajadores pueden considerar como faltas de respeto de repente. Me refiero a que estoy de acuerdo en que haya modificaciones de personal, porque toda administración nueva llega haciendo modificaciones a personal, pero las formas son también importante mantenerlas. Invito también a la administración a hacer una diferencia entre los que llegaron a últimos cuatro meses, cinco meses a trabajar al municipio, y hay que decirlo tal vez para apoyar una campaña política, a gente que lleva años trabajando y que hace muy bien su trabajo y hace muy bien su pega; lo que hay ahí una diferencia que hay que hacer a la hora de tomar ciertas decisiones de quién sigue y quién no sigue, sabiendo que la facultad la tiene la nueva administración. Por lo tanto, creo que hay gente de honorarios, gente de contrata, gente de planta que tiene años y que tiene un buen trabajo y hace un buen trabajo, un buen desempeño en sus departamentos. Invito a considerar eso, invito a cuidar siempre las formas, que ojalá siempre el respeto sea primordial. Informar adecuadamente a las personas si no van a seguir trabajando, de acuerdo a lo que estipula la ley a través de lo que significa digamos un memo con los días de anticipación que corresponda etcétera. Me parece que eso va a enriquecer muchísimo la dinámica humana y social que se vive al interior del municipio, más allá de las colectividades, de los colores políticos, somos personas que trabajamos en conjunto de decir yo dependo del trabajador del área social, del portero, dependo del portero; entonces creo que hay que mantener ese vínculo y esa posibilidad siempre cercana con la gente pero también de mucho respeto, invitar a eso. Y otro punto de los "Varios" que



gustaría tocar; llegó a mí la inquietud de los trabajadores digamos llamados "coleros" que se ponen al final de las ferias y que fueron parteados hace muy poco, digamos porque no cuentan con los permisos y es verdad; hay mucha gente que tiene su permiso en las ferias públicas y ferias libres, que paga un permiso y que responde a todo lo que la normativa le exige a la normativa municipal, sin embargo es una realidad. Mucha gente se pone a la cola como dicen no es cierto en el lenguaje, y genera ahí un ingreso para su familia pero no está regulado. Entonces quiero proponer que conformar una mesa de diálogo con todas estas personas para regularizar aquello y potenciar lo que está detrás, que es la fuente laboral que todas las personas están buscando, merecen una posibilidad de trabajo y si podemos ordenarla, si podemos mediarla, genial; que no sea simplemente una fiscalización con un parte o con una multa para erradicarlos. Yo creo que hay que erradicar más bien la delincuencia más que las fuentes laborales que la gente está buscando. También me preocupa y me gustaría ponerlo en puntos "Varios", la situación de los vendedores de calle. Sé que hay muchas organizaciones de vendedores en las calles que cuentan con permisos de la administración anterior y que muchos de esos permisos vencen ahora el 31. Hay muchas familias detrás de ellos, muchas familias. También invito a que podamos sentarnos con ellos, conversar, ver cuál va a ser su destino del 31 en adelante, continuarán acá en la calle céntrica de Maipú, no lo sé. Pero creo que es importante que podamos tener un diálogo también con esas organizaciones y son varios, son muchas familias las que están detrás, eso y bueno. También lo dije desde un principio antes de asumir este concejo, me preocupa el futuro de la Escuela ESAM, Escuela Superior de las Artes. Yo fui apoderado de esa escuela durante tres años, mi hijo egresó de ahí del área de música y con mucho orgullo lo digo, postuló a una beca y se ganó el cien por ciento de la beca por su talento dado la calidad de los profesores que esa escuela cuenta hasta el día de hoy. Tengo alumnos desde séptimo año que bailan y danzan en esa escuela de manera magistral, y chiquillos que son ex alumnos que bailan de manera magistral dado la calidad también de la docente que está ahí detrás, la bailarina la señora Magaly; también don Carlos Figueroa como director de la escuela y otros profesores digamos o del área dramática. Me preocupa el destino de esa escuela en el sentido de que es un hermoso proyecto que hay que intentar jugárselo por mantenerlo, no es un proyecto barato, es una escuela superior de las artes, no es un taller. Por lo tanto tenemos que dar la posibilidad a nuestros jóvenes talentosos para que tengan una posibilidad, y no tengan que salir de aquí al Teatro Municipal o de aquí a aspirar a otros lugares de la comuna, porque si nosotros podemos darles esa posibilidad de sobre todo potenciar las artes en el amplio sentido, como lo está haciendo esta escuela. Eso señora presidenta, quisiera manifestarlo en este punto "Varios", muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. La verdad que nosotros llevamos cinco días en la administración y tenemos muy presente cada uno de los temas, vamos a trabajar en ello y vamos a desarrollar juntos; plenamente le digo que es un interés, hay personas que ya conversaron con nosotros de distintas áreas, el sello de esta administración es de diálogo, comunicación y participación ciudadana para que quede tranquilo.

Sr. Pedro Delgadillo; Muchas gracias señora presidenta.



Sra. Presidenta: ¿Alguna palabra concejales? Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora presidenta. La verdad es que primero que nada, dar la bienvenida a usted como a los nuevos concejales, concejalas, yo creo que hace bien la renovación de estos estamentos. Hace cuatros años de diez concejales, tres fueron nuevos, y hoy la renovación ha sido mayor; hoy se ha renovado la mitad del Concejo Municipal, lo cual siempre es positivo porque hay nuevas energías, nuevas ganas de hacer cosas nuevas, etcétera; y ciertamente yo creo que sumarme a las palabras de que independiente del color político, tengamos que ponernos la camiseta de la comuna; si le va bien a usted a su gestión, le va bien a todos los maipucinos, así que ciertamente vamos a estar bien disponibles para apoyar todo lo bueno. Ahora, yo quiero sumarme un poquito a lo que se ha dicho sobre los funcionarios. Yo soy administrador público de carrera, toda mi vida he estado a honorario, excepto diez meses que estuve a contrata fue un record, y ciertamente entiendo el miedo y este temor que siempre hay, yo creo que primero darle un poquito de confianza a los funcionarios que no todos los cambios son tan terribles como a veces dicen ciertas personas, pero también entendiendo que uno tiene que ponerse la camiseta y ahí yo no me pierdo; como funcionario voy a apoyar siempre a los funcionarios, independiente del estamento que sean, porque ha sido parte de mi vida. O sea yo cuando entré al gobierno hace ya un tiempo, fui funcionario de gobierno del Gobierno del presidente Piñera, yo heredé un equipo de trabajadores y ciertamente ninguno fue desvinculado, todo lo contrario. Yo les señalé a ellos lo mismo que señalo acá, que los funcionarios son funcionarios de gobierno en este caso municipales y no del gobierno de turno. Y yo mantengo la postura, y espero que si bien entiendo y tienen que haber cambios, sobre todo vo entiendo que ahí tenemos funcionarios que fueron contratados los últimos cuatro meses y ciertamente ahí hay otra intencionalidad; espero que también se respeten las formas, sobre todo las formas, eso es muy importante. También entendiendo una información importante, la verdad es que yo tengo un sistema de trabajo que lo he tenido por cuatro años que es conforme a la ley, y es básicamente presentar ciertas temáticas a la administración de diferentes ámbitos, que ciertamente no van de referidos a la alcaldesa propiamente tal, sino que es el conducto regular, pero generalmente yo trato de ser un poquito más proactivo y señalar al director que la materia le compete, para que también la administración tenga la facultad de ir controlando que los directores respondan en el plazo que corresponde. Así que lo primero señora presidenta quiero inaugurar con el Oficio 147 de esta Concejalía, que también fue el primer oficio que hace cuatro años presenté, y que ciertamente hay algo que durante cuatro años no pudo cumplirse: aunque el alcalde anterior ciertamente dijo que lo quería hacer, que es básicamente la solicitud de obras que mejore la conectividad del barrio La Farfana. Como es de conocimiento, he solicitado en reiteradas oportunidades, que se realicen obras pendientes a mejorar la conectividad del barrio La Farfana, las cuales de realizarse mejorarían la calidad de vida de más de veinte mil vecinos de nuestra comuna, dada la conectividad limitada del sector y que se traduce en grandes tacos en horas de punta, mañana y tarde. Que este anhelo de las farfaninas y farfaninos ha sido largo, y no he escuchado por las últimas administraciones municipales; es consideración y consiente de su compromiso para toda la comuna, me permito traspasar esta solicitud de nuestros vecinos. Por lo anterior, me permito solicitarle disponga que nuestra Secpla (Secretaría



Comunal de Planificación), informe al Honorable Concejo, sobre la factibilidad y estado de los proyectos de ensanche de la Avenida La Farfana, y sobre todo la apertura de empalme de Isabel Riquelme con Avenida Pajaritos, y la apertura de calles Juan José Rivera. La apertura en específico de la calle Juan José Rivera alcaldesa, calle que era la conectividad del barrio La Farfana antes de que el Metro llegase a la comuna y posteriormente dos años después que estuviese la Estación Del Sol ahí, fue intervenida de la noche a la mañana por Serviu y por la solicitud de Metro, y se cerró dicha conectividad. Lo que ha ocurrido en un sector importante del Barrio de La Farfana es que dado el acceso que tiene, es que muchas personas se pierden por la vuelta que hay que dar para llegar desde Pajaritos. Lo que ocurre y lo grave, es que se pierden los servicios de emergencia. En mi caso particular yo viví que se provocó un incendio a dos casas de donde vo vivo, y mientras nosotros sentíamos las sirenas lo bomberos que se estaban dando vueltas por todo el barrio tratando de llegar donde estaba el incendio, los vecinos apagamos el incendio. Por tanto, ojalá que esto se tome a bien, y que se informe efectivamente por parte de la Secpla cuál es el estado real de la tramitación de esa apertura. El Oficio N°142 señora presidenta, la solicitud de reparación de tapa de cámara de alcantarillado que se indica; bueno ahí van las coordenadas, va con fotografía también que es básicamente una tapa de alcantarillado que está en un parque y que está oxidada es muy antigua, y que es un peligro inminente para cualquiera que transite por el lugar. Solicitud de información sobre afectación de actividades por el seccional del plan regulador que indica, que la Dirección de Obras municipal informe el seccional del plan regulador comunal para un lugar que en la calle Judea que se tiene la intención de instalar un aparcadero de buses. Entonces, si bien nosotros no podemos negarnos a ejecutar a negar una obra, es importante y es eso lo que hacemos desde esta Concejalía, ponernos bien estrictos de ver si efectivamente cumplen con la normativa legal vigente. Así que en este caso, tenemos dudas y yo de verdad creo que no se podría instalar este aparcadero por el uso de suelo. Por eso es lo importante a ver si se nos puede informar. La solicitud de información sobre la tramitación de antena celular en calle Judea N°3.634, también una antena celular que se está instalando; durante estos cuatro años hemos podido ver también con el concejal Ramos que también ha tratado el tema, de que muchas de estas empresas de antenas parten la obra sin tener los permisos de obras. Por eso es que es tan importante también verificar si los tienen, y sino que se transmita la paralización de obras respectivas. Lo mismo con la tramitación de antena celular de calle Cerro Blanco N°0505, y una en particular que la DOM (Dirección de Obras Municipales), nos informe sobre la tramitación de todas las carpetas de antenas de celulares que hayan ingresado en la comuna este último tiempo, que este es un oficio regular que yo siempre solicito para mantenerme actualizado sobre la información en la materia. Eso señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares. Con respecto al proyecto de conectividad con La Farfana, en tres semana más Secpla le va a hacer llegar un informe que es lo que se demora Serviu en ver digamos la factibilidad de este proyecto, ya. Alguna palabra, concejala Garrido.



Sra. Karen Garrido: Bueno, sumándome un poco a las palabras de los concejales Almendares y Delgadillo y también dando un poco la bienvenida a este concejo, yo también trabajo en el servicio público y he sido delegada de la ADIPTGEN (Asociación de Directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares en Gendarmería de Chile), una de nuestras peleas ha sido el tema de la carrera de funcionaria. Desde ahí me preocupan ciertas situaciones como fueron los despidos que ocurrieron desde el mes de junio en adelante, y quiero solicitar desde esa perspectiva cuáles fueron las razones de despido, las hojas de vida de sus funcionarios y los años de servicios que tuvieron esos funcionarios, así que lo había mencionado anteriormente pero como tenía que hacerlo válido en el puntos "Varios", quiero volver a retomar solicitando más información al respecto.

Sra. Presidenta: Gracias concejala, ya tomamos nota. Alguna otra palabra, concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Sí un punto que se me había quedado de la intervención anterior, estamos en época de festividades de fin de año y hay algunos sindicatos de trabajadores ambulantes que han tomado contacto con nuestra Concejalía, particularmente el Sindicato de Trabajadores de la Locomoción Colectiva, y ellos quieren ver alguna solución de corto plazo como para poder trabajar en esta fecha. A propósito de eso también y considerando los intereses de la comunidad, que también nos pide que tengamos un centro ordenado con aceras despejadas para no imposibilitar el tráfico peatonal, ver la posibilidad de algún plan como se desarrolló en la comuna de Santiago donde instalaron carros de venta estandarizados y eso ha funcionado bastante bien. Yo creo que tenemos una gran oportunidad de regular el comercio ambulante en el centro de la comuna, dado que es una realidad; nos guste o no hay personas que no tienen otra fuente laboral y que tienen que echar mano a este tipo de prácticas para poder solventar sus días, así que quiero dejar la propuesta y ver la posibilidad de atender también al Sindicato de Sintralog.

Sra, Presidenta: Gracias concejal. Concejal Horacio, concejala Silva. Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Tomando en cuenta que el primer compromiso que yo tengo como concejal es escuchar a los vecinos, yo no sé si esta es la instancia para hacer esto o hacerlo como yo estoy aprendiendo este ejercicio; como lo hace esto de hacerlo por oficio, pero yo he escuchado a muchos vecinos del barrio Los Héroes, que hace tres meses se detuvo la construcción de la sede social, y así como esto hay varias más que quedaron a medio camino de construir. Esta sede social está ubicada en una plaza que está en la intersección de Cabo de Hornos y Héctor Fuenzalida y tiene que haber estado terminada el 06 de septiembre, como presenta el cartel de la obra. Y el abandono de la construcción ha provocado que la gente utilice el espacio de basurero, para beber alcohol, consumir droga, etcétera. Entonces no sé por dónde canalizar esto, solicitar a la unidad municipal responsable de esta obra que entregue la información de la ejecución, garantías y plazo de la construcción. Les repito no sé si esta es la instancia para pedir esto o hacerlo por oficio como lo hizo mi colega acá.



Sra. Presidenta: Gracias don Horacio. Me dicen que está en proceso, así que para su tranquilidad vamos a hacer un seguimiento también de lo que sucede con ese tema. Me había pedido la palabra concejala. Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí presidenta. Bueno, sumarme a las palabras con relación a las desvinculaciones. Pensé que algunos de los colegas iba a ser más enfático en mencionar un video que anda circulando donde se nombra a una funcionaria de carrera que es Catalina Aránguiz, dicha funcionaria lleva más de diez años en el municipio y es lamentable que estén circulando este tipo de videos. También quiero reflejar en otro funcionario de carrera que es Cristian Díaz que ayer se notificó su desvinculación; solicito presidenta y como lo han dicho otros colegas concejales acá cuidar la forma, detrás de cada funcionario hay familias, hay personas, hay equipo de trabajo que independiente de cómo hayan llegado, han hecho una labor fundamental en el municipio a lo largo de los años. Sumarme a las palabras de Karen donde menciona que si van a existir desvinculaciones, se empiece como de atrás para adelante como se podría decir, con los funcionarios que entraron en el último minuto por un coteo político o un acuerdo de campaña, y esas personas a lo mejor sin la experiencia podrían ser desvinculadas no sé, lo dejo a criterio de la administración ya que es ustedes son los administradores valga la redundancia, pero es entendible que cuando hay una nueva administración se quieran hacer cambios pero acá se ha hecho un trabajo de años donde han sido considerado los honorarios como decía Ariel Ramos y que están sindicalizados y organizados para poder desarrollar una mejor labor en igualdad de derechos y condiciones. Eso quería mencionar presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejala. Bueno yo quiero hablar un poco de lo que se trata, aprovechando que también hay vecinos presentes, funcionarios también. Cuando uno asume una nueva administración y eso lo decía también usted concejala, viene preparada para hacer un cambio obviamente de los cargos de confianza, eso es sabido por todos. Pero también se están tomando decisiones con mucha responsabilidad y eso lo puede constatar con cada una de las personas que hemos conversado, pero también hay que ver en la administración en donde precede digamos la nueva, en donde hay distintos casos. Y puntualmente usted me menciona el caso de Catalina Aránguiz, en donde sí efectivamente nosotros llegamos al municipio hicimos un video en donde también se mencionó una palabra, pero voy a explicar creo que no es el momento, pero ya que lo pone en tabla. Esta funcionaria, yo llevo acá casi cinco años viviendo en Maipú, fui consejera regional. Nunca fui invitada prácticamente a ninguno de los eventos realizados por el municipio; y cuando yo llegué a muchos de estos eventos, esta señora reiteradamente me maltrató, incluso me trató de asesina. Creo que una persona y un elemento de esa categoría, no sé si qué les parece a ustedes o a cada uno de ustedes, no corresponde. Si yo soy quien asume este gran desafío, va a ser de manera limpia, honesta, responsable y aquí la gente que sale, va a ser por un motivo, los funcionarios tienen que estar tranquilos. Porque la gente que va a salir, va a ser por un estudio muy cuidadoso y muy responsable de cada una de esas personas. Tenía que decirlo porque la verdad a veces se comete muchas injusticias, pero siempre hay una historia de trasfondo.



Las personas que maltratan a la gente, no tienen cabida en este municipio. Muchas gracias. ¿Alguna otra palabra concejales? Bueno. ¡Ah no! yo quería, vamos a cambiar el switch de esto. Bueno, agradecer a TVO Maipú que a partir desde este concejo, van a estar más cerca de todos los vecinos con cada una de las decisiones, proyectos, situaciones, y quería también invitarlos concejales a ser parte, estamos en diciembre. Tuvimos el día domingo un lindo evento navideño al cual fueron invitados y se les va a invitar a todos los que corresponde, en donde llegaron, casi contamos por ahí casi dos mil personas, se viene una Navidad muy bonita. El día 23 vamos a decorar la fachada del Edificio Consistorial frente a la Plaza Monumento con dulces, están todos invitados también, para los funcionarios municipales y para los vecinos. El día 23 tendremos un "Pesebre Mágico" con un evento también, con invitados que yo quiero que ustedes se hagan parte también de cada uno de ellos. También contarles parte de nuestro accidentado comienzo, con tristes noticias que fueron de manera muy rápida solucionadas y estamos viendo algunas cosas por ahí que más adelante las vamos a comentar que se trata del incendio del Campamento Japón, y bueno del problema que tuvo la Villa Cuatro Álamos que se inundaron. Gracias a Dios nosotros creamos un nuevo departamento, que es el Departamento de Urgencia Social, y tiene que ver con esto. Quiero aprovechar de agradecer también al Hospital El Carmen que se sumó con sus ambulancias, carabineros, bomberos, vecinos y por supuesto ustedes también que estuvieron algunos presentes, y esa es la idea. Yo creo que tenemos que sumarnos sobre todo en las cosas de urgencia. La realidad de algunos vecinos hoy día en gran parte depende de nosotros. Así que muchas gracias a ustedes concejales, a los vecinos, a las organizaciones y cumpliendo el objeto de este concejo, se levanta. Muchas gracias.

Hora de término de la sesión: 11:02 horas.



CATHY BARRIGA GHERRA Presidenta Concejo Municipal

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA Secretario Concejo Municipal

J JGOE/ppg